

Informe de Actividades Octubre 2024

Quetzaltenango 31 de octubre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-349-2024-029
2. Nombre: Olga del Rosario Ranero Salazar
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Dar acompañamiento a las acciones en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para impulsar lo estipulado en la POLSAN así mismo promover actividades de prevención ante la problemática de la alta tasa de desnutrición aguda a nivel municipal y comunitario, promoviendo que las instituciones corresponsales se involucren como parte del proceso para generar mejores condiciones de vida a fin de lograr un desarrollo integral en la niñez.
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Continuar impulsando el diagnóstico situacional de la niñez en temas de seguridad alimentaria y nutricional con el objetivo de promover líneas estratégicas que promuevan la construcción de acciones en beneficio de la niñez con desnutrición a nivel comunitario y municipal alienadas al Plan operativo Anual, dichas acciones se realizaran de manera coordinada con las instituciones corresponsales en el tema que incidan a generar cambios en el tema de nutrición.
3	c) Asesorar en las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros	<ul style="list-style-type: none">• Influir ante los participantes de la COMUDE para la inclusión de proyectos de seguridad alimentaria en temas de respuesta y prevención como la importancia de la conformación de COCOSANES para accionar en la prevención de la desnutrición y la ingesta de comida no adecuada para la nutrición de la niñez, concientizando a los participantes especialmente a los representantes de COCODES para que promuevan este tema en sus comunidades a través de las asambleas que realizan y que generen cambios sociales de comportamiento.

4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar a través de la mesa de trabajo de seguridad alimentaria y nutricional acciones técnicas que permitan generar propuestas inmediatas para responder como instituciones acciones que velen por la protección social de la niñez en el tema del cumplimiento al derecho de la salud y alimentación. <p>Así mismo conocer la sala situacional de la clínica de UNISAN en cuanto a casos detectados nuevos y en seguimiento, ingresar datos a la plataforma y coordinar de manera conjunta visitas domiciliarias para promover el cambio social de comportamiento en las familias en la prevención de enfermedades y del dengue que influyen en la mortalidad infantil de niños con DA.</p>
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la realización de visitas de monitoreo a niños con DA para impulsar espacios de prevención, concientización y sensibilización en temas de Saneamiento Ambiental, lavado de manos, seguridad alimentaria y nutricional, alimentación saludable a través de planes educativos a nivel de la coordinación con personal del Ministerio de Salud y Asistencia Social y otros miembros de la COMUSAN en cumplimiento con el sistema de INSAN.
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en las actividades que aporten al tema de la desnutrición, apoyando a los educadores del Centro de Salud en la ejecución de los club para niños con que promueven alimentación saludable, demostración de alimentos con productos locales, conocimientos, actitudes y practicas en la madres de familia y cuidadoras. Participar en actividades integrales para la captación de niños con DA.
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar incidiendo ante consejo y alcalde municipal para gestión de insumos para la recuperación de niños participantes en el programa de UNISAN, realizar propuestas para el nuevo año en estipulación de presupuesto para dar atención a acciones de SAN; así mismo continuar con la coordinación con los miembros de la COMUSAN para la responder a actividades en conjunto que garanticen darle respuesta a los índices de desnutrición en el municipio a nivel comunitario y municipal.
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar los avances solicitados por la Secretaria en el plazo mensual estipulado para dar cumplimiento a las mismas, generando información que conlleve al logro del objetivo general de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • En el tiempo actual no se utilizo movilización institucional
10	j) Asesorar en la recopilación precisa de datos sobre la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en áreas territoriales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el grado de vulnerabilidad comunitario a la gerente interinstitucional, a través de la categorización que se realizo , para el análisis pertinente de la continuidad a solicitar asistencia alimentaria
11	k) Asesorar en el proceso de registro y digitación de información en Inseguridad Alimentaria y Nutricional a Nivel Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el grado de vulnerabilidad que tengan las comunidades seleccionadas en la categorización ; así mismo dar a conocer las necesidades de la población vulnerable para ser tomada en cuenta en proyectos de beneficio a su desarrollo integral en especial los niños con DA.

12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior	<ul style="list-style-type: none"> Atender a las convocatorias realizadas desde la oficina departamental para el seguimiento de las líneas estratégicas que conlleven a cada uno de los términos de referencia requeridos.
----	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
Magister Olga Ranero Salazar
Trabajadora Social
Colegiado: 36,786
 DPI 1576 36879 0917

f) 
 The seal is circular and contains the text: SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DELEGACION DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA, C.A.

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____